

1. Año 2 0 2 6

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002955768



(415)7707212489984(8020) 005245100295576 8

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 1 4 8 6 6		11. Razón social CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA	
12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		Cód. 6	13. Dirección principal LA MARIA K 30 56 15
15. Teléfono 3103623107			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bolívar
Cód. 1 3		17. Ciudad / Municipio Cartagena	
25. Correo electrónico colgracol0038@hotmail.com		26. Número sedes o establecimientos 0	27. Fecha constitución de la entidad 1 9 9 8, 0 5, 2 2
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 8511	30. Actividad económica secundaria 9499	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2 8530
33. Entidad de vigilancia y control Gobernaci?n			
34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2026
36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://www.colgracol.org/		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://www.infolegal.colgracol.org/#p=1	
38. Tipo persona representante 1		39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 45462979
41. Primer apellido ROMERO		42. Segundo apellido VARGAS	43. Primer nombre MERCEDES
44. Otros nombres			
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal	
Actividades meritorias			
47. Actividad meritoria 1 Educación inicial	Cód. 1 0 1	48. Actividad meritoria 2 Educación formal	Cód. 1 0 2
49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Beneficio o excedente neto - patrimonio			
51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 45061000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 41964732	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 41964732	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 41964732
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto Dicho excedente se destinar? a la cofinanciaci?n de los contratos de aportes suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en calidad de c			
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 834539000		57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 521164000	
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117627950170		59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900452813799	
Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad			
60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 18530000		61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	
62. Total pagos 18530000			

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

19021736

1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 4 5 4 6 2 9 7 9

1004. DV 0

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA

997. Fecha de expedición 2 0 2 6-0 6-0 9/1 4:2 3:2 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002955768



(415)7707212489984(8020) 005245100295576 8

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421017678694	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421017680045	8
3	Los estados financieros de la entidad.	25421017678931	28
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421017678956	1
5	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421017679005	1
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002955768



(415)7707212489984(8020) 005245100295576 8

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530	100066007349051	2	0	2	6	0
2	2531	100066007349076	2	0	2	6	0
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							

2025

INFORME DE GESTION

**CORPORACION
EDUCATIVA
COLEGIO GRAN
COLOMBIA**





INTRODUCCION

El Plan Nacional de Desarrollo reconoció en la educación la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y la construcción de equidad. (MEN, 2020) es así que las entidades que trabajan en pro del desarrollo integral de los niños y niñas en el entorno educativo, deben garantizar los derechos fundamentales de éstos.

La Corporación Educativa Colegio Gran Colombia, se fundamenta para la atención en la primera infancia la implementación de políticas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, documentos que describe los objetivos, alcance, acciones y guías técnicas para la ejecución del programa. Es así como se generaron acciones que reconocen las particularidades de cada niño, niña, garantizando ambientes inclusivos que afiancen competencias socioemocionales en la construcción de identidad y autoestima y generen relaciones equitativas e igualitarias desde la primera infancia, teniendo en cuenta el contexto como eje fundante del desarrollo y respetando la diversidad étnica y cultural, a través de la utilización de experiencias educativas pertinentes y de calidad.

En cumplimiento de las metas establecidas se fomentan estrategias y procesos que permiten garantizar una educación con calidad y pertinencia, mejorar la permanencia y sostener coberturas, además de fomentar la continuidad en la educación por medio de las transiciones exitosas. Estas estrategias se convierten en la apuesta, que permiten la implementación del enfoque integral del programa de la primera infancia evidenciándolo en :

- Participación de los niños y niñas en ambientes pedagógicos que potencian su desarrollo y aprendizaje, que promueven su autonomía, participación, interacciones con una diversidad de materiales.
- Talento humano cálido, sensible y acogedor, que desarrollan prácticas pedagógicas pertinentes.
- Alimentación que cumple con el requerimiento nutricional de acuerdo con sus características de desarrollo y el tiempo de atención.
- Viven experiencias basadas en las actividades rectoras (Juego, Arte, Literatura y exploración del medio) , como puesta en marcha de las orientaciones pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional
- Vinculación permanente de familias y comunidad en los procesos pedagógicos para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza.
- Seguimiento y Valoración al desarrollo de los niños y niñas, implementado experiencias pedagógicas que potencien los desarrollos

En la presentación del informe se tienen en cuenta las modalidades de atención y los componentes de ésta para lo cual se estudiaron durante la ejecución 2022 y así se analizaron necesidades, procedimientos y resultados de los distintos procesos del área técnica. Este ejercicio arrojó información muy valiosa y detallada sobre cada uno, tanto en acciones exitosas que debemos mantener así como oportunidades de mejora en otras.

OFERTA INSTITUCIONAL

1500

BENEFICIARIOS
ATENDIDOS

MODALIDAD
DE
ATENCION

EDUCACION
FORMAL,
EDUCACION
INCIAL EN EL
HOGAR

DONDE
ESTAMOS

BOLÍVAR -
CÓRDOBA



INTERVENTORIAS

Durante la vigencia 2025 en el departamento de Córdoba se hizo interventorías desde los centros zonales a 1 unidades de la modalidad institucional y familiar, las cuales subsanaron a satisfacción los procesos técnicos.

Número del Contrato	Entidad Estatal	Aporte ICBF
23.006.102.025	ICBF REGIONAL CORDOBA	985.751.217
23.001.552.025	ICBF REGIONAL CORDOBA	1.951.190.991
23.003.292.025	ICBF REGIONAL CORDOBA	1.132.806.025
CD-SED-PSE-050-2025	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	575.532.672
Total		4.645.280.905

FORMACIONES A FAMILIAS Y TALENTO HUMANO



Se realizó formación a familias en
prácticas de cuidado y crianza

El talento humano presento formación en acciones
que prevengan la vulneración de derechos y en la
significación de los procesos cognitivos en el
aprendizaje de los niños y las niñas



Se realizó control social a cada uno de los contratos ejecutados por la corporación, además de verificar todos los procesos realizados desde las unidades de servicio en la Corporación.



ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

Actividades planeadas e intencionadas

Desarrollo de acciones Pedagógicas intencionadas.

Se promovió las prácticas de cuidado y crianza a través de las acciones que favorezcan la salud, la alimentación, la nutrición y los estilos de vida saludable

Se convirtió factores de riesgo en hogar en factores protectores

Los índices de malnutrición bajaron , presentando diagnosticas adecuados en los beneficiarios





IMPACTAMOS
CORPORACION EDUCATIVA
COLEGIO GRAN COLOMBIA

CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA
NIT Nro. 806.014.866 - 6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Rubros	A diciembre 31 /2.024	A diciembre 31 /2.025
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	1.654.243	84.995
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	867.250.187	615.387.909
Pagos Anticipados	5.702.200	0
Anticipo Impuestos / Saldo a Favor	41.246.000	41.246.000
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	2.000.000	0
Total Activos Corrientes	917.852.630	656.718.903
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Maquinaria y Equipo	199.000.000	199.000.000
Equipo de Oficina	297.000.000	297.000.000
Equipo de Computo	117.167.933	117.167.933
(-) Depreciacion Acumulada	395.501.189	435.347.904
Total Activos Fijos Netos	217.666.744	177.820.029
Total Activos No Corrientes	217.666.744	177.820.030
(*) TOTAL ACTIVOS	1.135.519.373	834.538.933
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores	0	567.037
Impuestos, Gravámenes por Pagar	7.141.754	13.702.263
Beneficios a Empleados por Pagar	0	0
Total Pasivos Corrientes	7.141.754	14.269.300
PASIVOS NO CORRIENTES		
Obligaciones Financieras L. P.	613.118.029	299.105.701
Total Pasivos NO Corrientes	613.118.029	299.105.701
(*) TOTAL PASIVOS	620.259.783	313.375.001
PATRIMONIO		
Aportes Sociales	458.000.000	458.000.000
Resultado del Ejercicio	36.060.390	41.964.732
Resultados Integrales - NIIF	21.199.200	21.199.200
(*) TOTAL PATRIMONIO	515.259.590	521.163.932
(*) TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.135.519.373	834.538.933

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

MERCEDES ROMERO VARGAS
Representante Legal

OMAR GELES REBOLLEDO
Contador
T.P. # 235118 - T

FELIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
T.P. # 63532 - T

(Véase dictamen del 30 de marzo de 2.026)

CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA
NIT Nro. 806.014.866 - 6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVO

Rubros	De Enero 1 a diciembre 31 /2.024	De Enero 1 a diciembre 31 /2.025
INGRESOS OPERACIONALES		
Educación Primera Infancia	3.557.013.846	4.069.748.233
Ingresos por Capacitación y otros Servicios	6.000.000	585.737.152
Total Ingresos Operacionales Brutos	3.563.013.846	4.655.485.385
(-) Devoluciones, Descuentos y Rebajas		10.204.480,00
Total Ingresos Operacionales Netos	3.563.013.846	4.645.280.905
(-) Costo directo del Servicio (Alimentos)	1.597.988.930	1.419.621.163
(-) Costo directo del Servicio (Talento Humano)	1.137.438.113	1.007.053.271
(-) Costo directo del Servicio (Uniforme Tal. Hum.)	23.990.604	8.162.552
(-) Costo directo del Servicio (Indirectos / Servicios)	85.164.470	49.747.727
(-) Costo directo del Servicio (Papelería / Aseo)		356.459.095
(*) TOTAL COSTO DE VENTAS	2.844.582.117	2.841.043.808
(*) RESULTADO BRUTO	718.431.729	1.804.237.097
(-) GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de Personal		776.617.192
Honorarios	448.958.472	592.758.930
Impuestos	17.408.877	5.510.454
Arrendamientos	7.207.213	84.000.000
Seguros	57.159.716	17.611.916
Gastos Legales	2.049.615	
Mantenimiento y Reparaciones	9.341.800	24.520.800
Depreciaciones / Amortizaciones		39.846.715
Gastos Diversos		99.228.295
Total Gastos Operacionales	542.125.693	1.640.094.302
(*) RESULTADO OPERACIONAL	176.306.036	164.142.796
(+) OTROS INGRESOS		
Rendimientos Financieros	100.052	118.736
Total Otros Ingresos	100.052	118.736
(-) OTROS GASTOS		
Financieros Administrativos		
Gastos Bancarios	27.649.253	27.450.607
Intereses Bancarios	107.185.991	91.748.929
Total Otros Gastos	134.835.244	119.199.536
(*) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	41.570.844	45.061.995
(-) Impuesto de Renta	5.510.454	3.097.263
(*) RESULTADO NETO	36.060.390	41.964.732

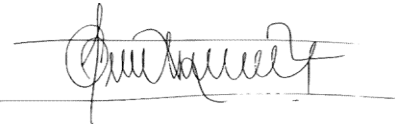
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



MERCEDES ROMERO VARGAS
Representante Legal



OMAR GELES REBOLLEDO
Contador
T.P. # 235118 - T

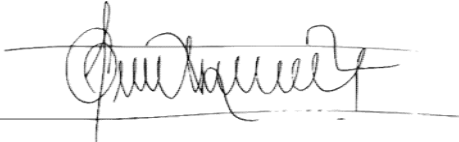


FÉLIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
T.P. # 63532 - T
(Véase dictamen del 30 de marzo de 2.026)

CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA
NIT Nro. 806.014.866 - 6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO

Rubros	De Enero 1 a diciembre 31 /2.024	De Enero 1 a diciembre 31 /2.025
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recaudos procedentes de la prestación de servicios	3.563.013.846	4.645.280.905
Total Entradas	3.563.013.846	4.645.280.906
Pagos por cuenta de los Empleados	1.710.351.818	1.419.621.163
Pagos a Proveedores de Alimentos	1.596.923.251	1.007.053.271
Pagos a Proveedores de otros bienes y servicios	85.164.470	2.090.531.236
Pagos de Otros gastos operacionales de administración	120.859.286	120.859.287
Pago de Gastos No Operacionales	1.654.243	84.995
Pago de impuesto	17.408.877	5.510.454
Pago de Otros gastos diversos		
Total Salidas	3.532.361.945	4.643.660.405
SUBTOTAL ACTIVIDADES NETAS DE OPERACIÓN	30.651.901	1.620.501
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Otras actividades de Financiación	134.835.244	118.736
Total Entradas	134.835.244	118.736
Pagos varios (Retorno Inversión / Reinversión Reservas)	0	0
Total Salidas	0	0
SUBTOTAL ACTIVIDADES NETAS DE FINANCIACIÓN	134.835.244	118.736
FLUJO DE CAJA DEL PERIODO	165.487.145	1.739.237
SALDO INICIAL DE EFECTIVO - DISPONIBLE	163.832.903	1.654.242
SALDO FINAL DE EFECTIVO - DISPONIBLE	1.654.242	84.994

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

	
MERCEDES ROMERO VARGAS Representante Legal	OMAR GELES REBOLLEDO Contador T.P. # 235118 - T
	
FÉLIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA Revisor Fiscal T.P. # 63532 - T (Véase dictamen del 30 de marzo de 2.026)	

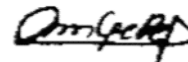
CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA
NIT Nro. 806.014.866 - 6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO

Rubros	Aportes Sociales	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultados Anteriores	Resultados Integrales - NIIF	Total Patrimoinio
Resultado del Periodo (Integral)	-	-	36.060.390	-	-	36.060.390
Resultado del Periodo (Integral)	-	-	-	-	-	-
Traslado resultado a Ejecicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Resultado del Periodo (Integral)	-	-	-	-	-	-
Saldo Final a Diciembre 31 de 2.024	458.000.000	-	2.931.734.350	-	21.199.200	515.259.590
Resultado del Periodo (Integral)	-	-	41.964.732	-	-	41.964.732
Resultado del Periodo (Integral)	-	-	-	-	-	-
Traslado resultado a Ejecicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Resultado del Periodo (Integral)	-	-	-	-	-	-
Saldo Final a Diciembre 31 de 2.025	458.000.000	-	2.973.699.081	-	21.199.200	521.163.932

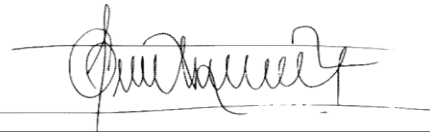
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



MERCEDES ROMERO VARGAS
Representante Legal



OMAR GELES REBOLLEDO
Contador
T.P. # 235118 - T



FÉLIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
T.P. # 63532 - T
(Véase dictamen del 30 de marzo de 2.026)



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2.025 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2.024)

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE:

La Corporación Educativa Colegio Gran Colombia es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con domicilio en Cartagena de Indias. Posee personería jurídica reconocida mediante la Resolución No. 1095 del 22 de mayo de 1998 y una reforma estatutaria aprobada mediante la Resolución No. 1627 del 11 de septiembre de 2003, expedidas por la Gobernación del Departamento de Bolívar.

El domicilio principal de la Corporación se encuentra en la ciudad de Cartagena de Indias, en la dirección Barrio La María, Kra 30 No. 56 - 15.

En cuanto a su naturaleza jurídica, la Corporación es una entidad corporativa de derecho privado sin ánimo de lucro, cuyo objeto social primario es: La docencia en general; en cumplimiento de este fin promoverá, impulsará y ofrecerá enseñanza en el nivel de Básica primaria y demás niveles que con posterioridad ofrezca la Corporación Educativa Colegio Gran Colombia y sean aprobados por la autoridad competente.

- Asesoría a organizaciones populares, cívicas, entidades privadas y participar con los gobiernos locales, civiles entidades religiosas en el diseño y ejecución de programas de interés social.
- Capacitación a organizaciones de base y cuidados en general, adultos, jóvenes y adolescentes, con el fin de aumentar su capacidad participativa, ampliar su conocimiento de la realidad circundante y de sus problemas, y promover en ellos acciones de reflexión y acción frente a los mismos.
- Propender por la construcción de la paz, la defensa y protección de los derechos humanos, basado en el respeto por la diferencia y la convivencia fraterna.
- Organizará y celebrará actos sociales, culturales, recreativos y deportivos en beneficio de la comunidad.
- brindar atención a la Primera Infancia de los estratos 1, 2 y 3 a través de Contratos o convenios suscritos con ONG del orden nacional e internacional, personas naturales, jurídicas, con entidades gubernamentales nacionales y extranjeras.



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

- brindar atención a las familias con la implementación de programas sociales.
- Brindar un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional registrados como estudiantes o en cualquier otra situación, a través de los programas de alimentación escolar mediante contratos o convenios celebrados con entidades públicas y privadas de orden nacional, territorial y extranjeras.
- Brindar alimentación complementaria a los adolescentes y adultos mayores de todo el territorio nacional a través de los programas de alimentación mediante contratos o convenios celebrados con entidades públicas y privadas, de orden nacional, territorial y extranjeras.

La **Corporación Educativa Colegio Gran Colombia** tiene una duración **indefinida**. No obstante, podrá ser disuelta y liquidada por decisión de **la mayoría absoluta de sus asociados (mitad más uno)**.

Asimismo, al ser una **corporación sujeta a inspección y vigilancia**, se acoge a lo establecido en el **Artículo 12 del Decreto 427 de 1996**, reglamentario del **Decreto 2150 de 1995**.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN:

Los **Estados Financieros** han sido preparados de acuerdo con las **Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF)** vigentes en Colombia, establecidas en el **Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015**, el cual es consistente, en todos los aspectos significativos, con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** para el **Grupo 2**.

Estos estados financieros se han elaborado con base en el **costo histórico**, salvo en los casos en que una norma específica requiera una medición diferente.

Las partidas presentadas en los estados financieros están expresadas en **pesos colombianos (COP)**, la moneda funcional y de presentación de la entidad.



La preparación de los estados financieros conforme a las **NCIF** requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables, así como la valoración de activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos al cierre del período. Dado que estas estimaciones se basan en la mejor información disponible, los resultados reales pueden diferir de las proyecciones iniciales.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan de manera periódica y cualquier ajuste resultante se reconoce en el período en que se realiza la revisión y en los períodos futuros que pudieran verse afectados.

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Las siguientes **políticas contables** han sido aplicadas de manera consistente en la preparación del **Estado Individual de Situación Financiera de Apertura** y de los **Estados Financieros Comparativos**, de conformidad con las **Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF)** aceptadas en Colombia, salvo indicación en contrario.

Clasificación de Activos y Pasivos

Los **activos y pasivos** se clasifican con base en su destino, grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, considerando tanto el tiempo como el valor.

- **Activos corrientes:** Recursos que serán realizables o estarán disponibles en un período no mayor a un año.
- **Pasivos corrientes:** Obligaciones exigibles o liquidables en un período no mayor a un año.

Activos Financieros

El reconocimiento inicial de los **activos financieros** se realiza a su **valor razonable**. Si el activo no se mide a valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición.



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

Los **activos financieros** se clasifican en:

- **Costo amortizado**
- **Valor razonable**

Esta clasificación se basa en:

1. **El modelo de negocio de la entidad** para gestionar los activos financieros.
2. **Las características de los flujos de efectivo contractuales** del activo financiero.

Un activo financiero se mide al **costo amortizado**, utilizando el método del **interés efectivo**, neto de pérdidas por deterioro.

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo.
- Se transfieren dichos derechos o se asume la obligación de pagar a un tercero los flujos de efectivo mediante un acuerdo de transferencia.
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

El **efectivo y equivalentes de efectivo** representan los recursos de liquidez inmediata de la entidad. Este rubro incluye saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de hasta **tres meses**, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Inventarios

Los **inventarios** se miden al menor valor entre **su costo y su precio de venta estimado**, menos los costos de terminación y venta. El costo de los inventarios incluye:

- **Costos de compra**
- **Costos de transformación**



- **Otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actual**

Al final de cada período, se evalúa si los inventarios han sufrido **deterioro**, considerando factores como obsolescencia o disminución en los precios de venta. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce en el **resultado del período**, y si la causa que originó el deterioro desaparece, se revierte la pérdida reconocida.

Propiedades, Planta y Equipo

Los activos clasificados como **propiedades, planta y equipo** se miden al **costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro**.

El costo de estos activos incluye:

- Gastos directamente atribuibles a su adquisición.
- Materiales y mano de obra en caso de activos construidos internamente.
- Costos de desmantelamiento, remoción y restauración del sitio donde se ubiquen.
- Costos de préstamos capitalizados, cuando aplicable.

Cuando un activo tiene **componentes con vidas útiles diferentes**, estos se registran de manera separada.

Depreciación

La depreciación se calcula con el método de **línea recta**, según la vida útil estimada:

- **12 años:** Maquinaria, equipo, equipo de oficina.
- **10 años:** Vehículos.
- **6 años:** Equipos de cómputo y comunicación.

El valor residual de los activos fijos es **cero (0)**, excepto en los vehículos, cuyo valor residual equivale al **10% de su costo**.



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

Beneficios a Empleados

Las obligaciones derivadas de **planes de aportaciones definidas** se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio. En caso de pagos por adelantado, estos se registran como activos si existe derecho a reembolso o reducción en pagos futuros.

Impuestos

El gasto o ingreso por impuestos incluye **impuesto corriente y diferido**.

- **Impuesto corriente:** Se calcula con base en la legislación tributaria vigente a la fecha del **estado de situación financiera**.
- **Impuesto diferido:** Se reconoce en los resultados del período, salvo cuando se relaciona con partidas reconocidas en el patrimonio o en el otro resultado integral.

La **Corporación** pertenece al **régimen especial** y tributa el **Impuesto de Renta y Complementarios** a una tasa del **20%** sobre las utilidades no destinadas a su objeto social primario (**atención a la primera infancia**).

Principios Contables Aplicados

Materialidad o Importancia Relativa

La información se considera **material** si su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

Integridad

Para ser confiable, la información debe ser **completa**, dentro de los límites de la **importancia relativa y el costo**. Una omisión puede afectar la veracidad de los estados financieros.



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

Esencia sobre la Forma

Las transacciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su **esencia económica**, más allá de su **forma legal**, mejorando así la confiabilidad de los estados financieros.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El rubro de **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** comprende los recursos líquidos de la entidad, los cuales están disponibles de manera inmediata para atender compromisos operativos y financieros. Estos fondos están depositados en instituciones financieras y no están sujetos a restricciones de ningún tipo.

Composición del Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos reflejan el efectivo disponible en las cuentas bancarias de la **Corporación**, los cuales se encuentran correctamente registrados y conciliados.

Cuentas	2024	2025
SalDOS Bancarios	1.654.243	84.995
TOTAL	1.654.243	84.995

Características y Condiciones

1. Disponibilidad:

- Los recursos en este rubro están disponibles de manera inmediata para su utilización, sin restricciones ni embargos.
- No existen afectaciones legales o contractuales sobre estos fondos.

2. Depósitos Bancarios:



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

- La totalidad de los recursos está consignada en cuentas bancarias de **Banco Davivienda**.
- Los saldos han sido verificados y conciliados contra los extractos bancarios al **31 de diciembre de 2025**.

3. Conciliaciones Bancarias:

- Se realizan conciliaciones bancarias periódicas para asegurar la correcta presentación de la información financiera.
- No se han identificado diferencias significativas entre los saldos contables y los reportados por la entidad bancaria.

4. Fluctuaciones en los Saldos:

- Se observa una variación significativa en los saldos de **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** entre los años 2024 y 2025.

NOTA 5 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

El rubro de **Cuentas por Cobrar** agrupa los saldos originados en el desarrollo de las actividades operativas de la Corporación, principalmente derivados de contratos de desarrollo social y comunitario.

1. Deudores Comerciales

Este grupo incluye las cuentas por cobrar provenientes de clientes institucionales con los cuales la Corporación ha suscrito contratos para la prestación de servicios. Entre los principales clientes que mantienen obligaciones pendientes con la Corporación se encuentran:

- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.):** Saldo correspondiente a la factura del mes de diciembre del contrato vigente.
- **Asociaciones San Bernardo, Los Cariñositos y Los Amiguitos:** Cuentas por cobrar de carácter corriente, con una antigüedad menor a 15 días.



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

Las cuentas por cobrar de estos clientes son monitoreadas periódicamente para garantizar su recuperación oportuna y evitar riesgos de deterioro.

2. Pagos Anticipados

Incluyen valores desembolsados por la Corporación en concepto de pagos anticipados a proveedores o terceros, los cuales serán amortizados en el período correspondiente.

3. Anticipo de Impuestos / Saldo a Favor

Corresponde a un saldo a favor en el **Impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios**, el cual se encuentra registrado en la contabilidad y está pendiente de compensación o solicitud de devolución.

4. Cuentas por Cobrar a Trabajadores

Incluye los préstamos otorgados a colaboradores de la Corporación. Estos créditos han sido concedidos bajo términos favorables y gozan de una alta liquidez, lo que asegura su recuperación en los plazos establecidos.

Cuentas	2024	2025
Deudores Comerciales	867.250.187	615.387.909
Pagos anticipados	5.702.200	0
Anticipo Impuestos / Saldo a Favor	41.246.000	41.246.000
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	2.000.000	0
TOTAL	917.852.630	656.718.903



5. Análisis de Variación

- Se evidencia una disminución en el saldo de Cuentas por Cobrar, pasando de \$917 millones en 2024 a \$653 millones en 2025, lo que representa una variación absoluta de \$264 millones y una disminución porcentual aproximada del 28,8%.
- **Disminución en los Deudores Comerciales:** Se presenta una reducción significativa en este rubro, lo cual refleja una gestión eficiente en la recuperación de cartera durante el periodo, mejorando los niveles de liquidez de la entidad
- **Menor saldo en Cuentas por Cobrar a Trabajadores:** Se evidencia una disminución total, atribuida a la recuperación progresiva de préstamos otorgados a empleados, lo cual contribuye a la depuración del saldo total de cartera.

NOTA 6 – PASIVOS:

El rubro de **Pasivos** comprende las obligaciones financieras y económicas adquiridas por la Corporación en el desarrollo de sus operaciones. Se clasifican en **pasivos corrientes** (con vencimiento dentro del año siguiente) y **pasivos no corrientes** (con vencimiento a largo plazo).

Cuentas	2024	2025
Proveedores		567.037
Impuestos, Gravámenes por Pagar	0	13.702.263
Beneficios a Empleados por Pagar	7.141.754	0
Subtotal Pasivos Corrientes	7.141.754	14.269.300
Obligaciones Financieras L. P.	613.118.029	299.105.701
Subtotal Pasivos NO Corrientes	613.118.029	299.105.701
TOTAL PASIVOS	620.259.783	313.375.001



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

El rubro de pasivos comprende las obligaciones financieras y económicas adquiridas por la Corporación en el desarrollo de sus operaciones. Se clasifican en pasivos corrientes (con vencimiento dentro del año siguiente) y pasivos no corrientes (con vencimiento a largo plazo).

Al cierre del periodo, los pasivos totales presentan una disminución significativa, pasando de **\$620.259.783 en 2024 a \$313.375.001 en 2025**, lo que representa una reducción de **\$306.884.782**, equivalente a un **49,5%**, evidenciando una mejora en la estructura financiera de la entidad.

a. Pasivos Corrientes

Corresponden a obligaciones con vencimiento menor a un año, que reflejan compromisos financieros operativos inmediatos.

- **Proveedores:**
Para el año 2024 no se registraban saldos en esta cuenta. Al cierre de 2025, se presenta un saldo de **\$567.037**, correspondiente a obligaciones pendientes con terceros por la adquisición de bienes y servicios.
- **Impuestos, Gravámenes por Pagar:** Incluyen obligaciones tributarias pendientes de pago, tales como:
 - Impuesto sobre la Renta y Complementarios
 - Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros
 - Retenciones en la fuente Periodos 11 y 12 de 2025

En 2024 no se registraba saldo en esta cuenta, mientras que en 2025 se evidencia un valor de **\$13.702.263**, lo cual refleja causaciones tributarias pendientes al cierre del periodo.

- **Beneficios a Empleados por Pagar:** En 2024 se registraba un saldo de **\$7.141.754**, correspondiente a obligaciones laborales pendientes. Para 2025, esta cuenta se encuentra en **\$0**, lo que indica que dichas obligaciones fueron canceladas en su totalidad.

El subtotal de pasivos corrientes pasa de **\$7.141.754 en 2024 a \$14.269.300 en 2025**, mostrando un incremento asociado principalmente al reconocimiento de obligaciones tributarias.



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

b. Pasivos No Corrientes

Corresponden a obligaciones con vencimiento superior a un año.

- **Obligaciones Financieras a Largo Plazo:**

Presentan una disminución importante, pasando de **\$613.118.029 en 2024 a \$299.105.701 en 2025**, lo que representa una reducción de **\$314.012.328**. Esta variación obedece al cumplimiento de compromisos financieros adquiridos, evidenciando una adecuada gestión en la amortización de la deuda.

El subtotal de pasivos no corrientes refleja esta misma tendencia decreciente.

NOTA 7 – INGRESOS OPERACIONALES

Durante el período actual, los ingresos operacionales reflejan un **incremento significativo** con respecto al período anterior, pasando de **\$3.563.013.846 en 2024 a \$4.655.280.905 en 2025**, lo que representa un aumento de **\$1.092.267.059**, equivalente aproximadamente al **30,6%**.

Este crecimiento obedece principalmente a la **suscripción de un contrato con la Alcaldía de Cartagena** para la prestación del servicio de Educación de Primera Infancia, lo cual ha fortalecido de manera importante la ejecución de los programas misionales de la entidad.

- **Educación Primera Infancia:**

Se evidencia un incremento considerable en esta línea, derivado de la ampliación en la cobertura y ejecución de servicios en virtud del nuevo contrato suscrito, consolidándose como la principal fuente de ingresos operacionales.

- **Ingresos por Capacitación y Otros Servicios:**

Estos ingresos presentan una participación menor dentro del total, manteniendo un comportamiento estable en comparación con el periodo anterior.

- **Devoluciones, Descuentos y Rebajas:**



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

Para el año 2025 se registran valores por este concepto, lo cual afecta levemente el total de ingresos netos, sin desvirtuar el crecimiento general observado.

En términos generales, el aumento en los ingresos operacionales refleja una **mejora en la capacidad de contratación y ejecución de proyectos**, fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la entidad y su posicionamiento en la prestación de servicios sociales.

NOTA 8 – HECHOS POSTERIORES:

✓ Ausencia de eventos significativos posteriores

No se han presentado hechos posteriores relevantes que impacten la operación de la Corporación o que alteren de manera significativa su situación financiera al cierre del periodo contable.

✓ Estabilidad en la asignación de cupos del ICBF

Se ha mantenido el nivel de cupos asignados por el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** conforme a las proyecciones establecidas.

Esto garantiza la estabilidad en los ingresos operacionales y permite la continuidad de los programas de atención a la primera infancia y desarrollo comunitario.

✓ Cumplimiento de pagos por parte de los deudores

No se han registrado incumplimientos significativos por parte de clientes o entidades con obligaciones pendientes hacia la Corporación.

No ha sido necesario iniciar procesos litigiosos de relevancia para la recuperación de cartera.

✓ Estabilidad en el marco normativo y fiscal



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

No ha habido modificaciones en las tasas impositivas que impacten la carga tributaria de la Corporación.

No se han promulgado nuevas leyes o normativas que afecten el desarrollo de las actividades económicas, operativas o financieras de la entidad.

✓ Verificación de eventos posteriores y su impacto financiero

Se ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva de hechos posteriores al cierre contable.

No se han identificado eventos que requieran ajustes en los estados financieros o que proporcionen nueva información sobre condiciones preexistentes al final del periodo.

En consecuencia, no es necesario actualizar las revelaciones previamente presentadas en los estados financieros.

NOTA 9 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: Los estados financieros separados, junto con sus notas explicativas, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Dichos estados han sido revisados y aprobados por la administración de la Corporación en cumplimiento de sus funciones de supervisión y control financiero. Su preparación responde al objetivo de proporcionar información relevante, fiable y transparente sobre la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de la entidad.

Estos estados financieros serán presentados a la **Asamblea General de Asociados**, órgano competente para su revisión, aprobación o, en caso necesario, modificación. La Asamblea podrá solicitar ajustes o aclaraciones con base en su análisis, con el fin de garantizar que reflejen razonablemente la situación económica y patrimonial de la Corporación.



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

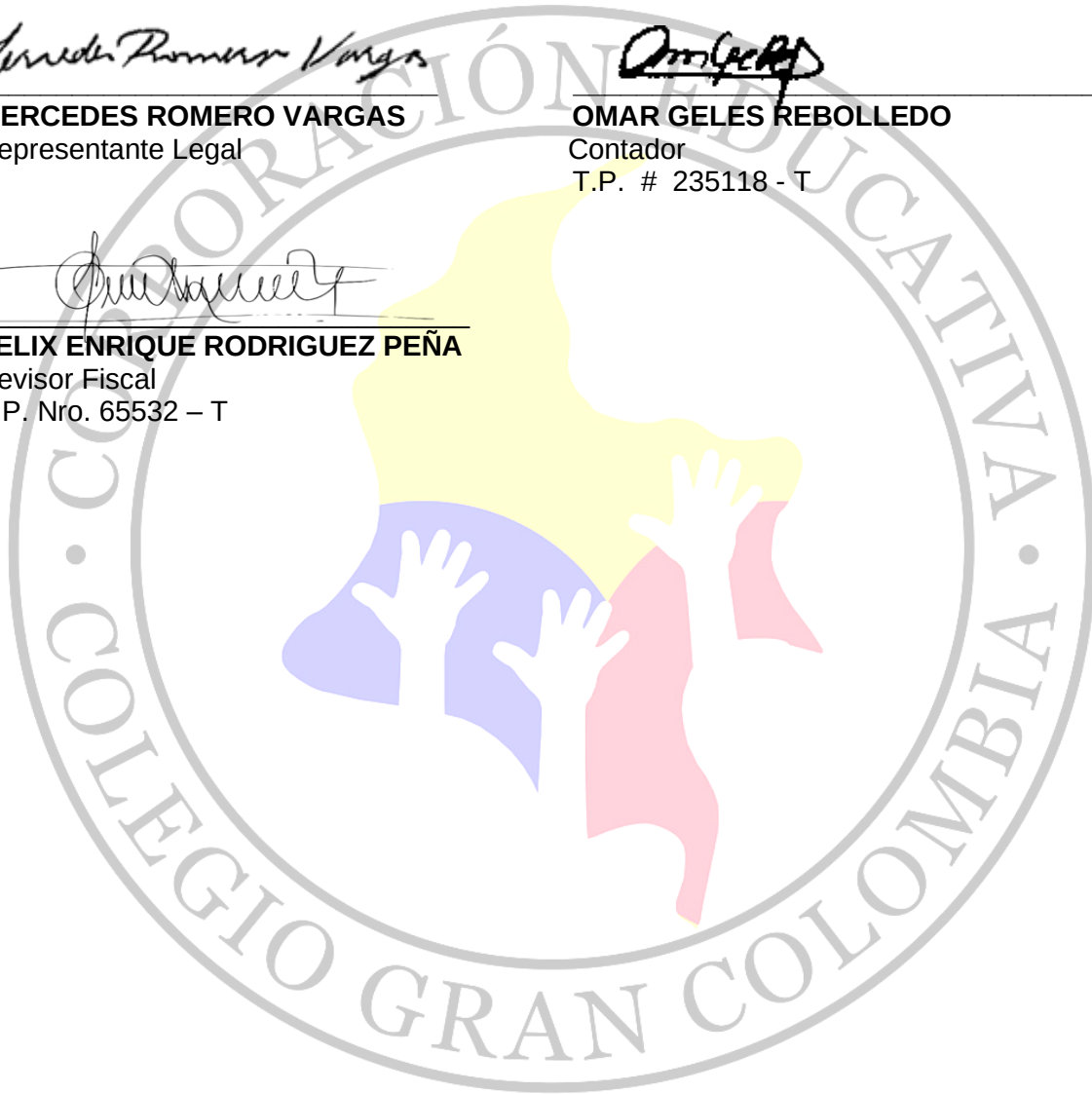
Nit 806014866

Una vez aprobados por la Asamblea, los estados financieros se considerarán definitivos y servirán de base para la toma de decisiones estratégicas, el cumplimiento de obligaciones legales y la presentación de informes a las entidades de control y vigilancia correspondientes.

MERCEDES ROMERO VARGAS
Representante Legal

OMAR GELES REBOLLEDO
Contador
T.P. # 235118 - T

FELIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
T.P. Nro. 65532 – T





Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

Cartagena de Indias D.T y C

Señores: **JUNTA DIRECTIVA.**

CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA.

Nosotros **MERCEDES ROMERO VARGAS** como representante legal y **OMAR GELES REBOLLEDO** en calidad de Contador General de la Corporación Educativa Colegio Gran Colombia.

Certificamos:

Nosotros, bajo nuestra responsabilidad, certificamos que los estados financieros de la Corporación al **31 de diciembre de 2025**, incluyendo el **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo**, han sido preparados conforme a lo establecido en el **Decreto 3022 de 2013**, compilado en el **Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015**, el cual incorpora las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para entidades del Grupo 2**, al que pertenecemos.

Asimismo, estos estados financieros incluyen sus respectivas notas explicativas, las cuales forman parte integral de la información financiera presentada.

Los procedimientos de **valuación, valoración y presentación** han sido aplicados de manera uniforme con respecto al año anterior, reflejando razonablemente la situación financiera de la Corporación al cierre del período.

Además, declaramos que:

- a) **Las cifras reportadas han sido tomadas fielmente** de los libros oficiales y auxiliares, los cuales están debidamente diligenciados y actualizados.
- b) **Los activos y pasivos registrados existen y son cuantificables**, garantizando la correcta presentación de los derechos y obligaciones de la Corporación, conforme a los marcos normativos contables vigentes.
- c) **La información financiera es íntegra y completa**, asegurando que todos los hechos económicos han sido debidamente reconocidos en los estados financieros.
- d) **Los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados correctamente**, cumpliendo con los principios contables aplicables.

Atentamente,

Mercedes Romero Vargas.

CC. 45.462.979 de Cartagena
Representante Legal

Omar Geles Rebolledo.

CC. 1.048.606.665 De Santa Rosa
TP. N° 235118-T Contador Público.

DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Asamblea General

CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de la **CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA**, que comprenden el estado de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron auditados por mí y en opinión del 30 de marzo del 2026, emití una opinión favorable.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y

utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los directivos de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

4. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser

causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2025, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los directivos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

6. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la dirección de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Reglamento de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé procedimientos y metodologías particulares.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la dirección y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo N° 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las

autorizaciones de la dirección y de aquellos encargados de la junta directiva; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de dirección, y el logro de los objetivos propuestos por la dirección en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

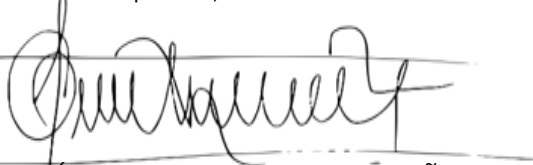
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones reglamentarias, de la asamblea de miembros y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

8. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



FÉLIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA

Revisor Fiscal

T.P. N° 63532-T

Marzo 30 de 2026.

Agrupación Rincón de la Villa Mz R Lt 9.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

08A1B533FE363B1A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAR GELES REBOLLEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1048606665 de SANTA ROSA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 235118-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8509EB98925F0290

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FELIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73168057 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 63532-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

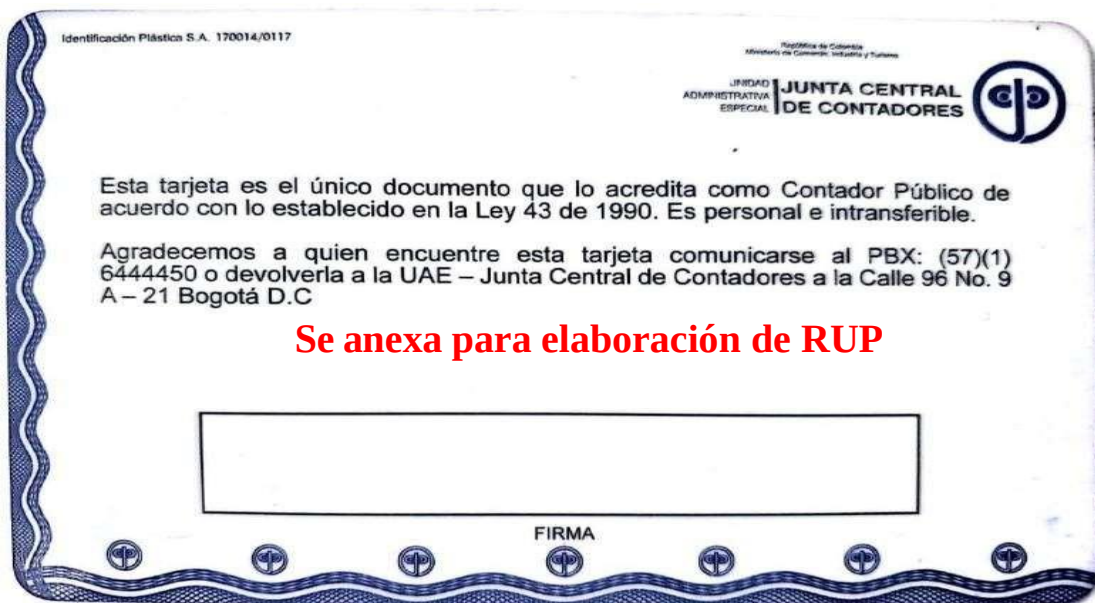
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

63532-T

FELIX ENRIQUE
RODRIGUEZ PEREZ

C.C. 258857

RESOLUCION (INSCRIPCION) 14

UNIVERSIDAD DE CORTESIA

FECHA 25/02/99

Presidente

08071756



FELIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ

080540

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 53 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

3168057



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA,

CERTIFICA:

Que durante el año gravable 2025, se pagó por concepto de honorarios y salarios a los cargos directivos de la corporación así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VALOR PAGADO
MERCEDES ROMERO VARGAS	45.462.979	DIRECTIVO	\$ 18.530.450
TOTAL			\$ 18.530.450

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de junio de 2026

Atentamente,

Mercedes Romero Vargas
C.C 45.462.979 de Cartagena
Representante Legal



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

Cartagena de Indias D. T y C junio de 2026

Señores:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional- DIAN

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA,

CERTIFICA:

Que la **CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA** con NIT **806.014.866-6**, durante el año 2025, cumplió con todos los requisitos exigidos por las disposiciones legales colombianas vigentes establecidas para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de junio de 2026

Atentamente,

Mercedes Romero Vargas
C.C 45.462.979 de Cartagena
Representante Legal



Corporación Educativa Colegio Gran Colombia

Nit 806014866

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN
EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA**

CERTIFICA:

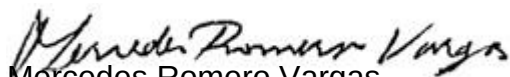
Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA** con **NIT 806.014.866-6**:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,


Mercedes Romero Vargas

Representante Legal